Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	YINED DAYANA TORRES PEREZ
ÁREA:	Subdirección Territorial
PROFESION:	ABOGADA
FECHA DE GRADO:	17/12/2020
POSTGRADO:	N/A
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	036 de 2024

EXPERIENCIA:	**De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:**

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.478.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
FUNDACIÓN LABORATORIO AMARILLO	8/02/2024	21/10/2024	8,43	1. Diseñar, desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos para promover crecimiento artístico y personal de los participantes, fortaleciendo sus competencias artísticas y sociales en un entorno de aprendizaje lúdico y pedagógico en poblaciones vulnerables. 2. Elaborar actividades en diferentes zonas del país con referencia a actos lúdico creativo en poblaciones vulnerables. 3. Acompañamiento y capacitación a población vulnerable (Adultos, Adolescentes y niños) 4. Apoyo legal – Social a población vulnerable. 5. Apoyo social, esparcimiento y acompañamiento a adultos, NNA en estado de vulnerabilidad por medio de la cultura y muestras artísticas.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ	30/08/2022	31/12/2023	16,00	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO - Efectuar la coordinación y articulación interna en el desarrollo de actividades de apoyo y asistencia que fortalezcan el cumplimiento de los procesos de la gestión local para la generación de bienes y servicios a la comunidad. Coordinar y promover las acciones de acceso a la justicia local con apoyo en asuntos jurídicos y judiciales y resolución de conflictos.Promover las acciones inherentes a la política de atención al ciudadano y promoción de mecanismos de participación ciudadana, articuladas con las distintas áreas de la organización. 6. Articular y coordinar las acciones interinstitucionales de promoción a la convivencia ciudadana, la seguridad, el orden público y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos. 7. Generar acciones de coordinación y articulación de los procesos electorales que se lleven a cabo en el municipio para garantizar el orden y cumplimiento de la participación de la ciudadanía
FUNDACIÓN MANOS CONSTRUYENDO PAZ	2/04/2022	2/08/2022	4,00	1. Atención a población vulnerable (mujeres migrantes venezolanas y colombianas) 2. Orientación en el crecimiento emocional individual y colectivo, traspasando las barreras para satisfacer las necesidades básicas emocionales y económicas con la puesta en marcha de sus propios emprendimientos, generando acciones de paz, memoria y construcción de identidad. 3. Capacitación y realización de talleres a mujeres migrantes venezolanas y colombianas vulnerables, convirtiéndolas en emprendedoras para generar independencia emocional y económica.
	12/03/2021	12/01/2022	10,00	1. Acompañar, asesorar y orientar legalmente a la población vulnerable del Catatumbo y víctimas del conflicto armado, en lo pertinente a la protección y defensa de sus derechos. 2. Formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos. 3. Diseñar, desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos, para la promoción de la responsabilidad social y legal. 4. Acompañamiento y capacitación a población vulnerable en la formulación de proyectos.
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	38,43

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Marlyn Prado - Abogada Contratista GGC
Proyectó	Marlyn Prado - Abogada Contratista GGC
Revisó:	Lucía Muñoz - Abogada Contratista GGC
Aprobó:	Juan Pablo Rendon - Asesor GGC

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"